



**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 148 de 2020**

---

---

S/C

Comisión Especial con fines legislativos  
para estudiar el financiamiento  
de la democracia

---

---

**FORMAS DE FINANCIAMIENTO A LA DEMOCRACIA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 13 de agosto de 2020

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

**Miembros:** Señores Representantes Ubaldo Aita, Laura Burgoa, Daniel Caggiani, Cristina Lústemberg, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Mariano Tucci Montes De Oca, Carlos Varela Nestier, César Vega Erramuspe, Álvaro Rodríguez Hunter, Álvaro Viviano y Luis Alberto Posse.

**Delegado  
de Sector:** Señor Representante Gustavo Olmos.

**Invitados:** I) Partido Colorado: señor Representante Felipe Schipani y señor Senador Tabaré Viera. II) Partido Ecologista, Radical e Intransigente: señores Diego Fernández y Sergio Billiris. III) Partido Cabildo Abierto: señor Senador Guillermo Domenech.

**Secretario:** Señor Guillermo Geronés.

**Prosecretario:** Señor Héctor Amegeiras.

====||====

**SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy, estaba previsto recibir a seis delegaciones de partidos políticos. En función de algunos ajustes, solo vamos a recibir a cuatro: a las del Partido Ecologista Radical Intransigente, Partido Nacional, Partido Colorado y Cabildo Abierto.

En consecuencia, en la próxima sesión de la Comisión -que se realizará el día jueves 27- podríamos recibir a los representantes del Frente Amplio y del Partido Independiente y, luego, a las autoridades del Tribunal de Cuentas.

A su vez, en la primera sesión del mes de setiembre está previsto recibir a la Corte Electoral, a la Junta de Transparencia y Ética Pública y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Si están de acuerdo, realizaremos las convocatorias correspondientes.

(Apoyados)

(Diálogos)

—Nos anuncian que la próxima delegación, que es la del Partido Colorado, llegará a la hora 14 y 45. En consecuencia, propongo hacer un intermedio hasta esa hora.

(Apoyados)

—La Comisión pasa a intermedio.

—Continúa la reunión.

((Ingresa a sala el señor diputado Felipe Schipani))

—La Comisión tiene el agrado de recibir al secretario general del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo del Partido Colorado, señor diputado Felipe Schipani.

Esta Comisión fue creada con el objetivo de analizar el financiamiento del sistema democrático y nos parecía de orden, a sugerencia del señor diputado Caggiani, invitar a las autoridades de los siete partidos con representación parlamentaria, para conocer su opinión, a la vez de involucrarlos en un tema central para la democracia.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).**- Es un placer comparecer a esta Comisión por un tema tan importante para la democracia como es el financiamiento de nuestros partidos.

En esta oportunidad, comparezco como presidente de turno del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.

En la medida en que no hay un proyecto a estudio de la Comisión, se podrían tomar como referencia algunas iniciativas que se presentaron en la Legislatura pasada. Por eso, vamos a hacer una aproximación sobre algunas definiciones importantes que, a juicio del Partido Colorado, debe tener una ley que regule el financiamiento de los partidos.

Un aspecto positivo que tenía el proyecto que tuvo media sanción en el Senado y que fue objeto de análisis en esta Comisión en la Legislatura pasada, refiere a la retención del aporte partidario de quienes ocupan cargos políticos y de particular confianza en la Administración Pública, tema que realmente representa un problema para los partidos. En el caso de la retención de los parlamentarios, no hay problema, porque existe un mecanismo bien aceitado de descuentos y de remisión a las arcas partidarias, pero en diversos organismos de la Administración Pública hay problemas para retener este aporte, y pasa más que nada por la voluntad del jerarca. Por esta razón, nos parece

atinado incorporar este aspecto en una futura ley, que estaba bien contemplado en el proyecto que oportunamente fue discutido en esta Comisión.

En cuanto al financiamiento público, creo que tenemos que ir hacia un modelo que tenga al financiamiento público como su principal componente. No voy a explicar a los legisladores la conveniencia de evitar el financiamiento privado y de fortalecer el financiamiento de la política en las campañas electorales por parte del Estado. En ese sentido, creo que sería importante profundizar en lo que ya es un aporte interesante que hace el Estado a las campañas electorales, porque el aporte para las campañas electorales e internas es realmente ínfimo con relación al aporte por voto de las elecciones nacionales. Es decir, el voto de las elecciones nacionales se paga 87 unidades indexadas y el de las elecciones internas y departamentales 13 unidades indexadas, lo que prácticamente no da para pagar ni la impresión de las listas. ¡Ni que hablar del voto de la elección municipal, donde no hay ningún tipo de aporte del Estado! Es decir, los candidatos a alcaldes y a concejales no tienen ningún respaldo para financiar sus campañas, y si queremos fortalecer el tercer nivel de gobierno, eso no resulta lógico.

De modo que creo que hay que procurar fortalecer el respaldo económico, tanto de las elecciones departamentales y municipales así como también de las internas, que son elecciones bien importantes, porque ahí se definen autoridades partidarias y candidatos únicos, y han tenido en nuestro sistema político una importancia muy relevante. Por eso, creemos que estas elecciones no tienen el respaldo correspondiente, que sí tiene la elección nacional, ya que lo que el Estado brinda es realmente sustantivo para financiar esas campañas.

En cuanto al financiamiento privado, el proyecto que se discutió en el Parlamento establecía un concepto razonable al acotar el aporte de los candidatos para evitar que algunas personas hicieran erogaciones dinerarias que les permitieran tener una campaña electoral exitosa. A nuestro entender, parece razonable acotar los montos, aunque los que se manejaron oportunamente eran demasiado exigüos.

Hay otro aspecto que nos interesa destacar que es el financiamiento permanente de los partidos políticos, es decir, el dinero que reciben los partidos en todo el quinquenio, también en función de los votos. Para el Partido Colorado, en base a su experiencia, el financiamiento permanente no es un problema. Básicamente lo que recibe del Estado en parte lo vuelca a los sectores y, con lo obtenido por otros rubros como, por ejemplo, las afiliaciones o los aportes de quienes ejercen cargos de responsabilidad, funciona su estructura. Creo que esta es la realidad de todos los partidos. Las grandes erogaciones económicas se hacen en tiempos electorales; en tiempos no electorales los partidos subsisten con el aporte de los afiliados, de quienes ocupan cargos, de los dineros que se reciben. Es decir, no veo problemas para el funcionamiento de los partidos en períodos interelectorales; el problema está claramente en las campañas electorales.

Y la madre del borrego -creo que es el centro del debate de cualquier ley de financiamiento de partidos- es la televisión porque es la que insume la gran erogación, con la que, lamentablemente, no hemos llegado a un acuerdo. Es más, yo no estuve en el Parlamento en la Legislatura pasada, pero fue precisamente en los artículos vinculados con la regulación de la pauta televisiva donde se trancaron las negociaciones.

Es absurdo lo que se gasta en televisión en campañas electorales; es un gasto excesivo. Nosotros partimos de la base de que las ondas son del Estado, es decir, que los canales de televisión son permisarios, y en esa medida tendrían que hacer una contribución a la campaña electoral y a la democracia; no pueden hacer de las campañas electorales zafras para obtener recursos. No estamos planteando que no se les retribuya

por los minutos de televisión, pero sería bueno llegar a un acuerdo para que los costos que se manejen sean razonables; para que estén subvencionados. Tendremos que discutirlo.

Por supuesto, yo no traigo la solución, pero tendremos que discutir cómo distribuimos esa pauta televisiva. Tenemos un escollo importante que es la declaración de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia a la ley de medios, en la medida en que entendió que distribuir la pauta televisiva, tomando como antecedente la última elección, es violatoria del principio de igualdad consagrado en la Constitución. Ese es un problema, pero creo que el gran desafío de esta Comisión y de todos los partidos es encontrar la fórmula para distribuir equitativamente la pauta televisiva, y que tenga un costo que permita al Estado financiarla.

Si nosotros sacamos de nuestras campañas electorales el costo de la televisión, sería realmente un avance muy importante.

Otro aspecto que quiero señalar tiene que ver con el fortalecimiento de la institucionalidad del control, en este caso de la Corte Electoral. Hoy, la Corte controla la formalidad de las rendiciones de cuentas que presentan los partidos y los candidatos. La Corte tiene una imposibilidad para ir más allá, porque solo cuenta con tres contadores para su funcionamiento permanente. Creo que la Corte debería hacer una auditoría de cada una de las rendiciones que presentan los partidos, los candidatos, las listas. ¿Cómo instrumentarla? Se podrían manejar varias propuestas. El señor diputado Conrado Rodríguez planteó cuando se debatió este tema en la Legislatura pasada la posibilidad de contar con el aporte del Tribunal de Cuentas, como organismo especializado del Estado en auditorías. Es decir, que sea la Corte la que tenga la última palabra en la materia, pero que sea el Tribunal de Cuentas el que audite las rendiciones que presentan los partidos. Hay otros organismos del Estado que también tienen el conocimiento técnico específico como, por ejemplo, la Auditoría Interna de la Nación, que podría ser una alternativa.

Otra posibilidad podría ser que la Corte Electoral cuente con los recursos para hacer un llamado a alguna de estas empresas privadas que auditan empresas, que son especialistas. En todo caso, lo que parece bastante lógico es no establecer un cuerpo permanente de auditores en la Corte, porque sería un gasto innecesario, en la medida en que es una actividad que se realiza cada cinco años. Ya sea a través de algún organismo del Estado o de una organización privada especializada, la Corte Electoral tiene que contar con auxilio para esta tarea, porque en las condiciones actuales lo que hace es simplemente un control de formalidad y cumplir con lo que publica en la página web y nada más.

De modo que no sabemos a ciencia cierta cómo se financian las campañas electorales en el país. La Corte Electoral no tiene potestades para hacerlo; tampoco para hacer cumplir lo que establece la ley. Este tema ha sido largamente tratado en cada comparecencia de la Corte Electoral, y la respuesta siempre fue la misma: las posibilidades de sus recursos técnicos y humanos están enormemente limitados.

Asimismo, habría que pensar en un sistema sancionatorio por la violación a la veda electoral. Actualmente, hay una norma que define qué se entiende por violación a la veda, que establece los parámetros objetivos por los cuales se violenta la veda electoral, pero no establece sanción alguna. En más de una oportunidad, la Corte ha advertido violaciones a la veda, pero queda simplemente en una sanción moral. En la última instancia electoral hemos visto hechos muy flagrantes: hubo candidaturas que empezaron a hacer campaña a fines de 2018, inclusive con publicidad televisiva. La Corte lo advirtió y solicitó a la Ursec las grabaciones de las pautas, pero simplemente todo quedó en una sanción moral y nada más. De modo que habría que establecer algún tipo de sanción.

Quizás la más acertada sea una sanción pecuniaria, que podría ser un descuento del dinero que el Estado luego vuelca por votos o por financiamiento permanente.

También habría que establecer alguna sanción en el caso de las rendiciones de cuenta de los partidos. Hoy, si alguien no presenta una rendición de cuentas o si presenta una rendición de cuentas que formalmente está mal, no pasa absolutamente nada; la Corte lo apercibe, pero queda en eso. Creo que al sistema le faltan las sanciones para que realmente funcione y para que efectivamente los partidos, los candidatos y las listas procuren hacer las cosas bien.

Esta es mi primera reflexión y, por supuesto, estoy a las órdenes de la Comisión.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Más allá de las preguntas, me parece importante conversar con las autoridades partidarias. En este caso, quien viene en representación del Partido Colorado es, además, integrante de esta Casa, lo que permite una mayor cercanía con la temática.

(Ingresa a sala el señor senador Tabaré Viera)

—Creo que lo fundamental en esta Comisión es contar con la voluntad concreta y, sobre todo, manifiesta de los partidos políticos para avanzar en un tema que es muy importante.

Quiero corregir al diputado porque, en realidad, sí tenemos un proyecto arriba de la mesa; es el que se trabajó en el período anterior y fue desarchivado por esta Comisión. Sobre esa base estamos trabajando; es prácticamente igual a lo que refirió el diputado en su exposición, inclusive, en lo que respecta al ordenamiento.

Es importante contar con la anuencia del Partido Colorado -seguramente, contaremos con la de todos los partidos políticos- para avanzar en este tema, haciendo especial hincapié en lograr en esta instancia legislativa una ley que ampare a los partidos políticos, que modernice el sistema de control y, sobre todo, permita que la democracia sea más transparente y más garantista en todos sus procesos. Creo que eso es muy importante, y hay que resaltarlo.

Esta no es una pregunta, sino, simplemente, una precisión política.

Gracias.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Felicito la exposición realizada por el presidente de turno del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, doctor Felipe Schipani, que ha sido muy completa.

A lo mejor, el doctor Schipani se refirió al tema y no lo escuché, pero quiero mencionar que con respecto al financiamiento privado, en la legislatura anterior, cuando consideramos el proyecto de ley relativo a este tema, una de las cosas que se decidió quitar fueron las donaciones anónimas. Por tanto, la idea es que todas las donaciones sean nominativas. Me gustaría saber cuál es la opinión del doctor Schipani al respecto.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).**- Quiero destacar que me acompaña el senador Tabaré Viera, integrante del Comité Ejecutivo Nacional designado para comparecer ante esta Comisión.

Concuerdo con lo que menciona el diputado Conrado Rodríguez. Quizás omití decir que pensamos que es importante que las donaciones sean nominativas; es decir, que no existan donaciones anónimas, porque eso genera enormes dudas sobre los fondos, que es lo que después tiene que auditar o debería auditar la Corte Electoral, y que claramente hoy no lo está haciendo. En un proceso en el que la Corte Electoral tenga un rol mucho más activo, haciendo un análisis mucho más exhaustivo de las rendiciones que presentan

los partidos, naturalmente, las donaciones anónimas siembran enormes dudas en cuanto al origen de esos fondos. De modo que entendemos que las donaciones, tanto de personas físicas, como de personas jurídicas, tienen que ser nominativas. Tenemos que saber con claridad quién está aportando al financiamiento de una campaña.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero salvar mi omisión, dando la bienvenida al senador Tabaré Viera, quien concurre en representación del Comité Ejecutivo del Partido Colorado.

**SEÑOR VIERA (Tabaré).-** Es un gusto estar con ustedes.

Obviamente, como llegué cuando el doctor Schipani ya había comenzado su exposición, no voy a profundizar en el tema, *so pena* de entrar en alguna contradicción...

(Hilaridad)

—Sí quiero decir que el Partido Colorado está preocupado por el tema del financiamiento, con todo lo que ello conlleva, que es difícil. Por eso se postergó la aprobación del proyecto, y se decidió -creo que sabiamente- retomarlo en este período, con más tiempo, para reflexionar y negociar los términos de una buena ley, porque también es una realidad que los partidos necesitan financiamiento. Y en la medida en que parece casi impensable que no existan aportes privados y que todo sea financiado por el Estado -sería la forma de asegurar la mayor transparencia, asumiendo que la democracia tiene sus costos, pero también sería muy difícil, porque costaría bastante más al Estado-, hay que pensar en el financiamiento por parte de privados.

Entonces, por un lado, aquel proyecto planteaba limitar el aporte individual de los candidatos, lo cual tiene su lado positivo, porque de esa forma podemos evitar que alguien con mucho dinero personal haga una gran campaña. Pero el aporte individual también tiene algo positivo, porque siempre se critica por qué no ponen dinero de su propio bolsillo. De manera que habrá que estudiar cuál es el límite, para que tampoco sea una ridiculez; si alguien quiere poner su propia plata, bienvenido sea que lo haga y no salga a manguear. Pero la democracia también tiene que asegurar la equidad con quienes no tienen plata. Si no, esta actividad se convierte en una posibilidad solo para quienes tienen recursos.

Todos sabemos que las campañas son cada vez más onerosas y dependen más de los recursos con que se cuenta. Entonces, el aporte privado es imprescindible. Cuanto más transparente sea este aporte privado, mejor para todos, inclusive para quienes lo recibimos. Pero también sabemos que si prohibimos lisa y llanamente los aportes anónimos, hay mil maneras de hacerlos y que parezcan otra cosa. Es decir, no vamos a evitar que alguien que no quiere decir que aporta -por las razones que sea, inclusive, espurias-, lo haga; hay mil maneras de esconder quién hace el aporte.

Más que una afirmación, hago un planteo, para que ahora, con más tiempo, podamos razonarlo en conjunto, con el fin de lograr la mayor transparencia y asegurando que se puedan obtener recursos, sobre todo, en el caso de los que no tienen esos recursos, que generalmente son los partidos más chicos, aunque todos tenemos problemas para obtener recursos.

Estoy de acuerdo con que el financiamiento tiene que ser transparente y las donaciones nominativas, pero, sinceramente, no sé si esto va a resolver esa situación, porque si alguien quiere esconder su aporte a un partido, seguramente, serán otras personas las que figuren como responsables de ese aporte.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El diputado Schipani hizo referencia, al pasar, a las donaciones de personas físicas y jurídicas. Quiere decir que a criterio del Partido Colorado no habría una limitación en cuanto al carácter de la persona, ya sea física o jurídica.

**SEÑOR SCHIPANI.-** No habría inconveniente, en la medida en que las personas jurídicas tienen autoridades; no son entes sin autoridades o directorio que las represente. Desde ese punto de vista, no advierto ningún inconveniente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia del diputado Schipani y el senador Viera y, a través de ellos, al Partido Colorado que representan.

Entendemos que los partidos en su conjunto tienen que estar involucrados en este debate que estamos comenzando a dar en la Comisión -en la que la representación del Partido Colorado está ejercida por el diputado Conrado Rodríguez-, y por eso valoramos especialmente su concurrencia y la exposición que realizaron.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).-** Olvidé excusar al secretario general del Partido Colorado, doctor Julio María Sanguinetti. Como todos saben, en virtud de la situación de emergencia sanitaria, está recluso en su casa y solo hace apariciones públicas muy esporádicas. Por eso prefirió no comparecer ante esta Comisión y delegó, la representación en el senador Tabaré Viera y en quien habla.

Ha sido un placer.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala el señor senador Tabaré Viera y el señor diputado Felipe Schipani)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Proponemos pasar a intermedio hasta la hora 14 y 45.

(Apoyados)

—Se pasa a intermedio.

(Ingresan a sala autoridades del Partido Ecologista Radical Intransigente)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 4)

—La Comisión da la bienvenida a una delegación del Partido Ecologista Radical Intransigente, integrada por los señores Diego Fernández y Sergio Billiris.

La invitación que les hemos realizado ha sido cursada a partir de una propuesta del señor diputado Caggiani y de la bancada del Frente Amplio, para hacer partícipes a las autoridades de todos los partidos políticos de la discusión del proyecto que tenemos a estudio, dado que los siete partidos con representación parlamentaria tienen, al menos, un representante.

La importancia de esta invitación radica en que, más allá del aporte de los legisladores que nos toca actuar en esta instancia, nos parece fundamental el de los partidos, y su involucramiento institucional. Por esta razón, queremos escucharlos.

Esta Comisión tiene como punto de partida un proyecto de ley que fue discutido en la pasada legislatura, que modifica la Ley N° 18.485, de financiamiento de los partidos políticos, pero, seguramente, en el debate también se aborden otros aspectos que no están incluidos en él. En tal sentido, nos parece fundamental -reitero- el aporte de los partidos.

**SEÑOR BILLIRIS (Sergio).**- En primer lugar, les agradecemos la invitación a concurrir a esta Comisión. Para nosotros es muy importante estar aquí. Sentimos que es una responsabilidad muy grande volcar nuestra opinión y decidir sobre estos asuntos en los se juega mucho del futuro de las economías del país.

En realidad, nuestros proyectos siempre contemplan una gestión económica en todos los aspectos y en todas sus movidas. Pensamos que los recursos económicos que el Estado nos otorga a través de los votos son suficientes. Digo esto porque en la primera instancia que participamos, a pesar de no haber logrado una banca, con el dinero recibido pudimos sostener la última campaña. Tal vez, el dinero nos alcanzó porque somos un partido que dedica mucho esfuerzo a la militancia y gasta poco en publicidad. La publicidad la hacemos con acciones, con nuestra gente en la calle y con movidas casi artesanales, donde ponemos mucho esfuerzo y mucho corazón. Sentimos que esta tarea se puede hacer así.

No descartamos que el resto de los partidos, que tienen una estructura mucho más grande que la nuestra, necesiten recursos a otro nivel. Para nosotros, reitero, lo que el Estado nos da es bastante importante y es suficiente.

Hoy, estamos aquí un poco por accidente y de casualidad, porque nos enteramos a destiempo de esta invitación. En consecuencia, no pudimos leer el texto del proyecto. Por eso, nos estamos refiriendo a nuestra experiencia, a cómo nos manejamos y resolvimos los escollos que ofrece cualquier campaña.

Me parece muy importante destacar que en nuestra declaración de principios -que es bien sentida y está relacionada con el entorno y con la gente- expresamos que no queremos condicionarnos a nadie. Por eso sentimos que no son necesarios los aportes externos y que la financiación se tendría que resolver de otra manera, para no generar un compromiso futuro que, a la larga, termine siendo una condicionante de la libertad de los partidos.

No tengo mucho más aportar. Vuelvo a agradecerles esta invitación. Considero muy importante que estos asuntos se traten, y de manera plural. Me comprometo a leer la iniciativa y si en otro momento puedo aportar una opinión más fundamentada, lo haré.

**SEÑOR FERNÁNDEZ (Diego).**- Al ser un partido político pequeño y nuevo con respecto a los otros que están presentes -algunos tienen cincuenta, setenta y hasta más de cien años-, llegamos a este lugar con mucha austeridad y sobriedad.

Como decía el compañero, a veces hay que tener cuidado con el aporte de las empresas privadas a los partidos, porque eso puede condicionar y generar corrupción. Puede pasar que cuando uno llegue a determinada situación o a determinado lugar en el gobierno sea rehén de favores políticos, tal como sucedió en algunos países de la región y del mundo, donde se pagaron favores a través de la obra pública y demás. Eso puede traer algún inconveniente o generar corrupción en las finanzas del Estado.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Damos la bienvenida a la delegación del Partido Ecologista Radical Intransigente.

Sería interesante y, además, necesario, que luego de que analicen el proyecto de ley que hemos desarchivado nos manden por escrito su opinión.

**SEÑOR BILLIRIS (Sergio).**- Lo haremos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Perfecto. Precisamente, les íbamos a pedir -al igual que lo hemos hecho y lo vamos a hacer con las autoridades de los demás partidos políticos- que nos remitieran su opinión sobre esta iniciativa.

El trabajo de esta Comisión, que comenzó semanas atrás, tiene un plazo inicial fijado por la Cámara de ciento ochenta y días. Por lo tanto, en el correr de los próximos meses estamos abiertos a recibir propuestas, sugerencias y comentarios. Por supuesto, las opiniones vertidas por las autoridades del Partido Ecologista Radical Intransigente van a ser considerados conjuntamente con los aportes y comentarios de los representantes de los demás partidos.

Obviamente, podemos no compartir algún comentario vertido aquí, pero eso no será objeto de debate en la jornada de hoy. Nuestro objetivo es que la Comisión que se dedica al tratamiento de este tema, escuche e involucre a los representantes de los partidos, para que el debate sea lo más rico posible, partiendo de la base del aporte plural y con la mayor cantidad de visiones posibles.

La Comisión les agradece su presencia.

(Se retiran de sala autoridades del Partido Ecologista Radical Intransigente)

(Ingresa a sala el presidente de Cabildo Abierto)

—Damos la bienvenida al presidente de Cabildo Abierto, senador Guillermo Domenech.

El propósito de esta Comisión es empezar a debatir, en épocas lejanas a los tiempos electorales -aunque hoy está en curso la campaña de la elección departamental-, sobre el financiamiento del sistema democrático, donde los partidos políticos son actores fundamentales. En ese sentido, hemos entendido bueno y necesario involucrar a los partidos como organizaciones en sí, más allá de los representantes de los partidos que integran la Comisión. Por eso, a propuesta del diputado Caggiani y de la bancada del Frente Amplio, se ha cursado invitación a los siete partidos con representación parlamentaria, para que sus autoridades nos den su opinión, que oportunamente será tenida en cuenta.

La base para comenzar esta discusión es un proyecto de ley que fue discutido en la legislatura pasada.

**SEÑOR DOMENECH (Guillermo).**- Con toda franqueza debo decir que me sorprendió un poco el sentido de la reunión. En realidad, pensé que iba a haber una mesa de disertantes sobre este asunto.

Cabildo Abierto nació hace casi dos años. Tenemos una experiencia electoral muy escasa. Nuestra primera elección fue la interna. Esa instancia la afrontamos prácticamente sin recursos, haciéndonos cargo, cada uno de los militantes, de los gastos que suponía la movilización. No estuvimos presentes en los medios de comunicación masivos -televisión, radio y diarios-, que generalmente significan el mayor volumen de gasto. Nos limitamos a trasladarnos de un lugar a otro, haciéndonos cargo de los gastos de locomoción y de estadía, cuando debíamos ir al interior.

En la segunda elección ya contamos con una masa de dinero proveniente de los votos, como todos los partidos. Para nosotros, esa fue una cifra importante; seguramente, para los partidos con larga tradición electoral fue insignificante.

Vuelvo a decir que nosotros gastamos muy poco dinero en los medios de comunicación masivos. Cabildo Abierto ha trabajado en base a la militancia y la presencia física de sus dirigentes en los distintos puntos del país. Les puedo contar mi experiencia personal: me trasladé en mi vehículo y pagué el combustible y los hoteles en los que me quedé a lo largo y ancho del país.

En esa segunda instancia, tuvimos alguna aparición en televisión que se financió, fundamentalmente, con el dinero de los votos y de alguna cena como las que habitualmente se hacen para recaudar fondos.

Luego de la elección, dispusimos el aporte de los cargos electivos y de confianza política que tiene el partido. Sus titulares se han comprometido a hacer aportes, que son variados, según sus posibilidades. Además, hay que reconocer que existe un serio problema a nivel del Parlamento con la gente que representa a los departamentos del interior de la República, ya que tienen que hacer un verdadero sacrificio para trasladarse y alojarse en la ciudad de Montevideo, dado el centralismo imperante. Para esos legisladores y para quienes ocupan cargos políticos, este es un sacrificio importante, que no tenemos que hacer los que vivimos o tenemos casa en Montevideo. Quizá, el día de mañana habría que contemplar esa situación de alguna forma, porque es discriminatoria para la gente del interior del país.

En definitiva, nosotros nos manejamos con ese dinero. No hemos tenido aportes importantes que no provengan de los militantes del partido.

Nos comprometemos a estudiar el proyecto que ustedes están analizando; veremos si podemos hacer algún aporte concreto en esta materia.

Nuevamente les agradezco la invitación. Lamento no haber entendido bien el motivo de la reunión.

**SEÑOR VEGA (César).**- Es un gusto escuchar al presidente Domenech.

La Comisión acaba de escuchar la opinión de los dos partidos nuevos; coincidimos en un aspecto que quiero que se tenga en cuenta. Tal vez, los partidos más veteranos deben tomar de ellos lo que importa: que tuvieron que hacer el sacrificio, pero al fin y al cabo el premio lo justifica y lo merece.

Nos quedamos pensando en la propuesta que hizo el senador Domenech. Creo que, de nuevo, el sacrificio lo tienen que hacer los partidos: no le podemos pedir a la ciudadanía que acompañe con alguna especie de subsidio al legislador del interior, sino que tiene que ser su partido el que debe encargarse de que cobre un porcentaje más alto del sueldo por esa condición. Nuestros compañeros, por razones obvias -lo mismo me pasaba a mí cuando recién entré acá-, no dijeron algunas cosas que ya hemos discutido en el Partido.

Nosotros creemos que el pueblo tiene que acostumbrarse a que la democracia es importante y debe ser financiada, pero lo que ya se paga es bastante. En ese sentido, lo que se paga por el voto nacional es mucho y lo que se paga por el voto departamental es poco, y vienen a compensar. Es decir, para nosotros lo que hay que ajustar -para que esto termine de la mejor manera- es la participación de los partidos en los grandes medios de comunicación, y nosotros mismos tenemos que acostumbrarnos a financiar nuestra participación en los pequeños medios de comunicación.

La campaña de mi candidatura -lo conversé con el señor diputado Tucci Montes de Oca- se basó únicamente en hablar en una radio.

Sin duda, los canales de televisión son absolutamente inaccesibles a la hora de hacer publicidad.

Era cuanto quería sumar.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Naturalmente, agradecemos la presencia del presidente de Cabildo Abierto, senador Domenech, pero creo que la Comisión debería empezar a ordenar la discusión.

Tal vez no se haya entendido el motivo de la convocatoria. El Frente Amplio solicitó que se retirara del archivo un proyecto de ley que tuvo media sanción en el Senado en la Legislatura pasada, que consta de diez capítulos y de veintinueve artículos. La idea -no quiero aludir al colega preopinante- no es debatir con los invitados; el debate lo dará la Comisión cuando corresponda.

Insisto en lo mismo que planteé a las autoridades del PERI, en el sentido de que lo que nos interesa conocer es la opinión de Cabildo Abierto sobre estos veintinueve artículos que versan sobre la facultad de los partidos políticos de fijar contribuciones especiales para su financiamiento; el financiamiento público de los partidos políticos; su financiamiento privado; las prohibiciones; la publicidad del Estado; la publicidad de los partidos políticos fuera de los períodos electorales, etcétera. Más allá de la legitimidad del relato de cómo el PERI y Cabildo Abierto han llevado sus campañas electorales, porque el corolario de eso fue una rendición de cuentas que se remitió a la Corte Electoral, nos interesa conocer su opinión sobre el proyecto de ley.

Tal vez puedan enviar un informe con su opinión o se los pueda invitar a una nueva instancia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Secretaría informa que junto a la invitación se envió el *link* del proyecto. Tal vez la nota no haya sido lo suficientemente clara.

Por otra parte, corresponde aclarar que el proyecto tuvo media sanción en la Legislatura pasada y actualmente estamos a fojas cero.

**SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).-** Creo que Cabildo Abierto no fue el único que no entendió la propuesta, porque el Partido Colorado tampoco opinó sobre los veintinueve artículos, como solicita el diputado preopinante.

Por eso, creo que estaría bien hacer una nueva convocatoria con una citación un poco más detallada para que vengamos más preparados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Seguramente, el proyecto final tome algunos o muchos -uno no puede afirmar todos o ninguno; son términos que, junto a siempre y nunca, no deberían emplearse en política- de los aspectos contemplados en el proyecto cuyo retiro del archivo se solicitó. Sin duda, también el proyecto final incluirá nuevos aspectos.

Cuando invitamos a las autoridades de los partidos -y valoramos especialmente el aporte de la autoridad del Partido Colorado porque opinó sobre varios puntos- el propósito era comunicar la importancia que tiene esta discusión que recién iniciamos en el Parlamento, y por eso la opinión de los partidos, sea escrita o no, es muy importante.

**SEÑOR VEGA (César).-** He comprendido perfectamente lo que se sugiere y nos vamos a encargar de hacer lo que corresponde, es decir, estudiar el proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia del senador Domenech.

(Se retira de sala el presidente de Cabildo Abierto, señor senador Domenech)

—En síntesis, se citará para el jueves 27, a la hora 14, a las delegaciones del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Independiente, confirmando previamente su presencia y, luego, recibiremos al Tribunal de Cuentas.

**SEÑOR VEGA (César).-** En virtud del conocimiento que tienen el resto de los partidos sobre este tema, pregunto si sería posible contar inmediatamente con la versión taquigráfica de esta sesión y de las posteriores a las que asistirán las autoridades de los partidos. Sé que llegan, pero sin que la pidamos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estimo que mañana estará pronta la versión taquigráfica de la sesión de hoy. En cuanto el Cuerpo Técnico de Taquigrafía remita la versión taquigráfica a la Comisión, la enviaremos a sus miembros.

A veces el Cuerpo Técnico de Taquigrafía, sobre todo los días en que sesionan muchas comisiones, se ve desbordado porque sus recursos humanos son limitados y la entrega demora un poco más. No sé cuántas comisiones hubo hoy, pero si hubo una o dos, la versión taquigráfica estará pronta mañana. En general, la versión taquigráfica de las sesiones de los miércoles -que es el día más complicado- demora un par de días, pero es probable que mañana, en el correr de la tarde, la versión taquigráfica de la sesión de hoy esté pronta y será enviada por correo electrónico.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

≠